

Cuernavaca, Morelos a 05 de julio de 2017
Oficio número: DGCM/AJ/021/2017

C. JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

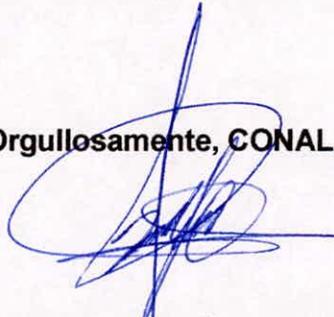
Adjunto al presente, me permito remitir en disco compacto que contiene el formato PDF los **Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos correspondiente a los ejercicios 2012 y 2016.**

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos, solicito se autorice la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio de los Estados Financieros antes citados, en virtud de que los mismos no implican costos de cumplimiento para los particulares.

Lo anterior, con la finalidad de que los Estados Financieros que nos ocupan puedan ser publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar el testimonio de mi más distinguida consideración.

"Orgullosamente, CONALEP"



LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
ASESORA JURÍDICA Y RESPONSABLE
TÉCNICO DE MEJORA REGULATORIA



C.c.p. Mtra. Claudia Rico Sánchez.- Directora General del Conalep Morelos.- Para su superior conocimiento

C. Manuel Zariñána Yáñez.- Coordinador Ejecutivo del Conalep Morelos.- Para su conocimiento

Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes.- Subdirectora de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos del Conalep Morelos.- Mismo fin

Minutario

MRS/rmc